



Resolución 5393

EXTRACTO DE RESOLUCION N° 5.393, DE 2005, QUE APRUEBA REGLAMENTO PARA LA INSCRIPCION DE ENTIDADES CERTIFICADORAS DE LA CONFORMIDAD DE PRODUCTOS QUE SE TRANSAN EN LA BOLSA AGROPECUARIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA; SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO;
DIRECCIÓN NACIONAL



Fecha Publicación: 18-OCT-2005 | Fecha Promulgación: 07-OCT-2005

Tipo Versión: Única De : 18-OCT-2005

Url Corta: <http://bcn.cl/2jeat>

EXTRACTO DE RESOLUCION N° 5.393, DE 2005, QUE APRUEBA REGLAMENTO PARA LA INSCRIPCION DE ENTIDADES CERTIFICADORAS DE LA CONFORMIDAD DE PRODUCTOS QUE SE TRANSAN EN LA BOLSA AGROPECUARIA

1. Apruébase el "Reglamento para la inscripción de Entidades Certificadoras de la Conformidad de Productos que se transan en la Bolsa Agropecuaria", el cual se entiende parte integrante de la presente resolución.

2. El texto completo de la resolución señalada anteriormente, así como del "Reglamento para la inscripción de Entidades Certificadoras de la Conformidad de Productos que se transan en la Bolsa Agropecuaria", estarán a disposición de los usuarios en la página Web del Servicio Agrícola y Ganadero (www.sag.cl).

Anótese, transcribese y publíquese.- Francisco Bahamonde Medina, Director Nacional.